

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 4

11 de marzo de 2021

En Quito D.M., el día de hoy jueves 11 de marzo de 2021, siendo las once horas mediante la aplicación ZOOM se instala la sesión extraordinaria.

Preside el señor Doctor Patricio Sánchez Padilla, PhD., Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales; y, actúa como Secretario el Doctor Fabián Benavides Herrería, Secretario Abogado de la Facultad.

Se encuentran presentes los siguientes **Miembros con voz y voto**: VOCALES PRINCIPALES Dra. Enith Pinto y, Dr. Patricio Salazar Oquendo, REPRESENTANTES DOCENTES, VOCAL ALTERNO Sr. Bryan Iván Lara Estévez, REPRESENTANTE ESTUDIANTIL; principalizado por cuanto la Señorita Ruth Usca obtuvo su título de Abogada y, consecuentemente no debe ni puede seguir siendo miembro de este órgano colegiado. **Miembros con voz**: Dra. Brenda Guerrero Directora del Instituto de Investigación y Posgrado, Dr. César Muñoz, DIRECTOR DE LA CARRERA DE DERECHO, Dr. Geovanny Rivadeneira, DIRECTOR DE LA CARRERA DE CIENCIAS POLICIALES Y SEGURIDAD CIUDADANA; y, Sra. Joseth Silva, REPRESENTANTE DE LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA FACULTAD.

No asiste el Dr. Ramiro García Falconí Subdecano de la Facultad, pese a estar legalmente notificado.

El señor Secretario – Abogado, informa que existe el quórum estatutario y reglamentario y da lectura al orden del día.

ORDEN DEL DIA

1.- PUNTOS UNICOS:

1.1.-Asuntos Académicos:

1.1.1.- Complementación de la Comisión de Investigación de la Facultad de Jurisprudencia y conformación de acuerdo al Reglamento de COIFs;

1.1.2. Conocimiento del Oficio N°. 013 DCD, suscrito por el Dr. César Muñoz Pazmiño, Director de la Carrera de Derecho que contiene el informe relacionado con la petición del Dr. Santiago Machuca solicitando dejar sin efecto asignaciones de tutorías para titulación que le permitan contratar la disminución de la carga horaria o licencia con sueldo para estudios de doctorado.

1.1.3. Conocimiento y Aprobación del Análisis a la Proforma Presupuestaria 2021 con asignación Ministerio de Finanzas apertura del Sistema Esigef presentada por la Ing. Natali Proaño, Analista Financiera mediante Oficio Nro. UCE-FJCPS-DF-2021-0070-O

1.2.- Asuntos Estudiantiles

1.2.1. Conocimiento de la solicitud presentada por el señor Carlos Bravo con la cual pide a las y los señores miembros del Órgano Colegiado la designación de Tribunal Lector Evaluador del Proyecto de Investigación.

1.2.2. Conocimiento y Aprobación del Oficio N° 012-DCD, suscrito por el Dr. César Muñoz Pazmiño, cuyo contenido es la resolución que ha tomado por parte del Consejo de Carrera de la Carrera de Derecho, en reunión ordinaria del 04 de marzo del 2021, relacionado al caso de la señorita Abigail





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES CONSEJO
DIRECTIVO

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 4

11 de marzo de 2021

Estefanía Castro Velástegui, estudiante de segundo semestre sobre el cambio de paralelo.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Se constata el quorum estatutario y reglamentario y se inicia la sesión a las 11:00 con la asistencia de todos los vocales con voz y voto; y, todos los vocales con voz excepto el Dr. Ramiro García Falconí Subdecano.

1.1.1- Complementación de la Comisión de Investigación de la Facultad de Jurisprudencia y conformación de acuerdo al Reglamento de COIFs;

El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia conoce el Oficio Nro. UCE-FJCPS-CPO-2021-0137-O, suscrito por la Dra. Brenda Guerrero, Directora del Instituto de Investigación y Posgrado en el que, de conformidad con el Reglamento de las Comisiones de Investigación Art. 5 relacionado con la Conformación y Requisitos y propone como miembro de esta comisión al Dr. Mauricio Enrique Pacheco por cumplir todos los requisitos del referido artículo; propuesta que es acogida por el Sr. Decano en su calidad de presidente del Órgano Colegiado y pone en conocimiento de los y las miembros con voz y voto.

Interviene el Sr. Decano y propone los nombres de la Dra. Laddy Almeida, del Dr. Danilo García y del Dr. Mauricio Pacheco docentes titulares de la Carrera de Derecho para que integren la comisión de investigación de la Facultad de Jurisprudencia en calidad de docentes y en virtud de que cumplen con los requisitos previstos en el Art. 5 del Reglamento de las COIF, aprobado por el Honorable Consejo Universitario en sesión ordinaria del 24 de noviembre de 2020.

Los miembros del Consejo Directivo designan como representante estudiantil de la Comisión a la señorita Gabriela Estefanía Quinapanta estudiante de la Carrera de Derecho, alterna del vocal principal del Consejo de Carrera de la Carrera de Derecho; y, designan a la Psicóloga Johana Quishpe como secretaria de la comisión, servidora administrativa de la Facultad. Con lo cual la Comisión de Investigación de la Facultad quedaría conformada por los docentes, la señorita estudiante y la funcionaria administrativa antes señalada.

Los miembros de este Órgano Colegiado con voz y voto, **RESUELVEN:**

APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL DR. PATRICIO SÁNCHEZ PADILLA DECANO DE LA FACULTAD EN VISTA DE QUE LA DRA. LADDY ALMEIDA, EL DR. DANILO GARCÍA Y EL DR. MAURICIO PACHECO DOCENTES TITULARES DE LA CARRERA DE DERECHO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DEL ART. 5 DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DE INVESTIGACIÓN DE FACULTAD; DE IGUAL MANERA COMO REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA COMISIÓN DESIGNAN A LA SEÑORITA GABRIELA ESTEFANIA QUINAPANTA CASTRO, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE DERECHO, VOCAL ALTERNA AL CONSEJO DE CARRERA DE LA CARRERA DE DERECHO; Y, A LA SICÓLOGA JOHANA QUISHPE FUNCIONARIA ADMINISTRATIVA DE LA FACULTAD, SE LA DESIGNA COMO SECRETARIA DE LA COMISIÓN. SE DISPONE QUE A TRAVÉS DE SECRETARÍA SE PONGA EN CONOCIMIENTO AL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DOCTORADOS E INNOVACIÓN.





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 4

11 de marzo de 2021

Una vez conformada la Comisión de Investigación de la Facultad el Sr. Decano en su calidad de presidente de este Órgano Colegiado propone y mociona el nombre de la Dra. Laddy Almeida para que sea la Coordinadora de la COIf, en virtud de que ha venido trabajando activamente en diferentes actividades de académicas de la Facultad.

Los miembros del Consejo Directivo analizan la moción propuesta por el Dr. Patricio Sánchez Padilla Decano de la Facultad y **RESUELVEN:**

DESIGNAR A LA DRA LADDY ALMEIDA COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA. SE DISPONE QUE A TRAVÉS DE SECRETARÍA, SE PONGA EN CONOCIMIENTO DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN LAS RESPECTIVAS DESIGNACIONES ASÍ COMO DE LA DRA. MARÍA MERCEDES GAVILÁNEZ VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, DOCTORADOS E INNOVACIÓN.

1.1.2. Los miembros del Consejo Directivo en sesión extraordinaria del 11 de marzo de 2021 avocan conocimiento del Oficio N°. 013 DCD, suscrito por el Dr. César Muñoz Pazmiño, Director de la Carrera de Derecho que contiene el informe relacionado con la petición del Dr. Santiago Machuca mediante el cual solicita se deje sin efecto las asignaciones de tutorías para titulación que le permitan contratar la disminución de la carga horaria o licencia con sueldo para estudios de doctorado.

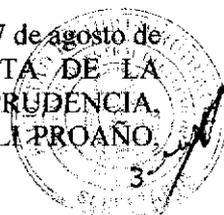
Los miembros de este Órgano Colegiado analizan la Resolución N°. 13 DCD de 09 de marzo de 2021, suscrita por el Dr. César Muñoz Pazmiño Director de la Carrera de Derecho y, **RESUELVEN;**

EN BASE AL INFORME PRESENTADO POR EL DIRECTOR DE LA CARRERA DE DERECHO APRUEBAN LA RESOLUCIÓN N°. 13 DCD DE 09 DE MARZO DE 2021, REMITIDA POR EL CONSEJO DE CARRERA Y; AUTORIZAN AL SR. DECANO DE LA FACULTAD REALIZAR EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE ANTE EL SEÑOR RECTOR, SE DISPONE QUE A TRAVÉS DE SECRETARÍA SE PONGA EN CONOCIMIENTO AL DR. SANTIAGO MACHUCA.

1.1.3. Los miembros del Consejo Directivo en sesión extraordinaria del 11 de marzo de 2021 conocen el Análisis a la Proforma Presupuestaria 2021 con asignación Ministerio de Finanzas apertura del Sistema Esigef presentada por la Ing. Natali Proaño, Analista Financiera mediante Oficio Nro. UCE-FJCPS-DF-2021-0070-O de fecha 01 de marzo de 2021.

La Ing. Natali Proaño Analista Financiera interviene en la reunión de Consejo Directivo y procede a explicar los antecedentes del mencionado documento:

- a) Mediante Resolución Nro. UCE-FJCPS-SA-2020-0004-R, Consejo Directivo, de 07 de agosto de 2020, resolvió: "...APROBAR EN TODAS SUS PARTES LA PROPUESTA DE LA PROFORMA 2021 DE INGRESOS Y GASTOS DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES, PRESENTADO POR LA ING. NATALI PROAÑO.





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES CONSEJO
DIRECTIVO

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 4

11 de marzo de 2021

ANALISTA FINANCIERA.";

- b) Con Oficio UCE-FJCPS-DF-2021-0013-O, de 29 de enero del 2021, remitió al Decano el Presupuesto 2021, de la Facultad de Jurisprudencia Universidad Central del Ecuador, para su conocimiento y fines pertinentes.
- c) Con Oficio Nro. UCE-FJCPS-DF-2021-0020-O, de 08 de febrero de 2021, remitió al Dr. Patricio Sánchez Padilla, Decano, un análisis entre lo que se subió en la Proforma Presupuestaria 2021 y lo que nos asignó Ministerio de Finanzas en el sistema SINAFIP.
- d) Conforme Acuerdo No. 002, emitido por el Mgs. Fabián A. Carrillo Jaramillo, Viceministro de Finanzas, de 21 de febrero del 2021, se informa la continuidad de uso del sistema ESIGEF,

Procede a exponer en pantalla el detalle de la proforma aprobada anteriormente por el Consejo Directivo que fue de 1'429.985,00 (UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL DOLARES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO 00/100) y lo asignado por el Ministerio de Finanzas 1.629.221,95(UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL DOLARES DOSCIENTOS VEINTE Y UN 95/100), existiendo una diferencia en más de \$199,236.95;

Además, manifiesta que se puede observar que se mantuvo el presupuesto asignado en el año 2020, incluidas las reformas que se realizaron; así como también la ampliación presupuestaria de los \$200.000 de la Carrera de Ciencias Policiales y Seguridad Ciudadana.

La Ing. Natali Proaño expone también que no existen mayores cambios en los valores entre lo que se subió a la Proforma con lo que asignó el Ministerio de Finanzas, únicamente en decimales en la mayoría del grupo 53 Bienes y Servicios y 84 Bienes de Larga Duración.

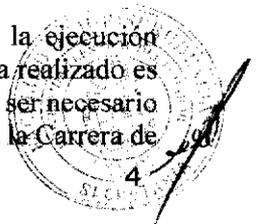
A excepción de la partida 530606 en la que existe una diferencia en menos de \$314.999,65 al igual que la partida 530606 en el valor de \$16.000,60

Participa la Dra. Brenda Guerrero Directora del Instituto de Posgrado y pregunta que, cuál es la asignación total del presupuesto del Instituto de Posgrado; a lo que la Ing. Proaño responde que lo asignado para la ejecución de Posgrado es de \$226.056,76, pero que aún falta subir el presupuesto de la obra que es de \$ 314.999,65 correspondiente al valor de la obra y que está asignado en otro rubro.

Interviene el Sr. Decano y comunica que somos una de la Facultades que más ejecutó su presupuesto el año anterior.

Pide la palabra el Dr. Giovanni Rivadeneira Director de la Carrera de Ciencias Policiales y Seguridad Ciudadana y; solicita un incremento de techo presupuestario, para cubrir las actividades del semestre 2021-2022, debido a que en conversaciones mantenidas con representantes de la Policía Nacional, ventajosamente el presupuesto para la Carrera de Ciencias Policiales y Seguridad Ciudadana de \$1'200.000,00 se ha mantenido.

La Ing. Natali Proaño responde que el Ministerio de Finanzas actúa conforme verifica la ejecución presupuestaria, la Facultad tiene asignado un poco más de 1'600.000,00 y lo único que se ha realizado es el pago de teléfonos, y sugiere que se debe ejecutar lo planificado en la Facultad y luego, de ser necesario solicitar un incremento y realizar las reformas correspondientes, lo que está planificado para la Carrera de





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES CONSEJO
DIRECTIVO

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 4

11 de marzo de 2021

Ciencias Policiales es \$700.000,00 y el pago correspondiente al mes de diciembre.

Interviene el Dr. Patricio Salazar y consulta cuál es el rubro para publicaciones.

La Analista Financiera informa que el valor asignado es el mismo que se aprobó en el consejo anterior.

El Señor Decano comunica que por sugerencia del Departamento Financiero se está coordinando para que salga un solo proceso para todas las publicaciones de la Facultad las mismas que serán financiadas, con el presupuesto de publicaciones.

Luego del análisis pormenorizado y presentado por la Ing. Natali Proaño Analista Financiera de la Facultad. Los miembros de este cuerpo colegiado **RESUELVEN**;

APROBAR EL INFORME DE ANÁLISIS A LA PROFORMA 2021 CON ASIGNACIÓN MINISTERIO DE FINANZAS APERTURA DEL SISTEMA ESIGEF PRESENTADO POR LA ING. NATALI PROAÑO ANALISTA FINANCIERA Y; ACOGER EL ÚNICO CAMBIO SUGERIDO DE REFORMA AL PRESUPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE READECUACIÓN DEL ALA SUR DEL EDIFICIO ANTIGUO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA. SE DISPONE QUE ATRAVÉS DE SECRETARÍA SE PONGA EN CONOCIMIENTO DE LA ING. NATALI PROAÑO ANALISTA FINANCIERA DE LA FACULTAD PARA LOS FINES PERTINENTES.

1.2.-. Asuntos Estudiantiles

1.2.1. El Consejo Directivo conoce la solicitud presentada por el señor Carlos Bravo con la cual pide a las y los señores miembros del Órgano Colegiado la designación de Tribunal Lector Evaluador del Proyecto de Investigación. Al respecto el Dr. Patricio Salazar solicita la palabra y manifiesta que la petición señalada ya fue conocida por este Órgano Colegiado y se precisó señalar que el estudiante debe cumplir con el curso de actualización de conocimientos solicitada por él mismo

El Consejo Directivo analiza la petición presentada por el Sr. Carlos Bravo y **RESUELVE**;

SOLICITAR AL DIRECTOR DE LA CARRERA DE DERECHO NOTIFIQUE AL ESTUDIANTE CARLOS BRAVO QUE DEBE CUMPLIR CON EL CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS PREVIO A CONTINUAR CON EL PROCESO DE TITULACIÓN.

1.2.2. El Consejo Directivo de la Facultad en sesión extraordinaria del 11 de marzo de 2021 conoce el Oficio N° 012-DCD de 09 de marzo de 2021, suscrito por el Dr. César Muñoz Pazmiño, cuyo contenido es la resolución tomada por parte del Consejo de Carrera de la Carrera de Derecho, en reunión ordinaria del 04 de marzo del 2021, relacionado al caso de la señorita Abigail Estefanía Castro Velástegui, estudiante de segundo semestre sobre el cambio de paralelo.

Solicita la palabra el Dr. Salazar y manifiesta que la Resolución no está motivada, no tiene un fundamento





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 4

11 de marzo de 2021

legal debido a que la petición es extemporánea, le gustaría conocer cuál es el artículo que le da al Consejo de Carrera esa atribución, ya que se deben mencionar los hechos y los fundamentos legales que motivan la resolución.

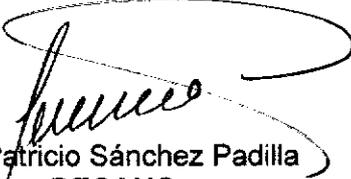
Interviene el Dr. César Muñoz Pazmiño y comunica que:

- 1.- En la sesión anterior fue el Consejo Directivo quien devolvió la petición de la mencionada estudiante para que se someta a Consejo de Carrera
- 2.- Por las atribuciones en cuanto al tiempo, como presidente y Director de Carrera ha considerado abstenerse de votar en cuanto a esa resolución, Sin embargo; los miembros del Consejo de Carrera por no perjudicar a la estudiante aprobaron la petición.

Escuchado el Dr. César Muñoz Director de la Carrera de Derecho, el Sr. Decano solicita al Sr. Secretario someter a votación la Resolución del Consejo de Carrera. Tomada la votación, el Sr. Secretario informa que: existen tres votos favor y un voto en contra por lo que, este Órgano Colegiado, **RESUELVE:**

ACoger LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE LA CARRERA DE DERCHO DISPONIÉNDOSE QUE ATRAVÉS DE SECRETARÍA SE INFORME A LA DRA. MARÍA AUGUSTA ESPÍN VICERRRECTORA ACADÉMICA Y DE POSGRADO PARA QUE AUTORICE A LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS HABILITAR EL SISTEMA A FIN DE QUE SE PUEDA REALIZAR EL CAMBIO DE PARALELO

Se concluye la sesión siendo las 12:30.


Dr. Patricio Sánchez Padilla
DECANO

Lucy.


Dr. Fabián Benavides H.
SECRETARIO ABOGADO